



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se comunica la exclusión del Lote 8 del Pliego de condiciones administrativas y técnicas de la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio publico local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios públicos de la ciudad de Zaragoza.

Primero.- Publicado el anuncio de licitación de la concesión en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza (BOPZ) y en el Perfil del Contratante con fecha 25 de junio de 2026, y encontrándose abierto el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de julio 2026 a las 23:59 horas, se emite en fecha 10 de julio de 2026 Decreto de la Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos en el que se acuerda, entre otros puntos, lo siguiente:

PRIMERO: *Excluir el Lote 8 (C-00051), ubicado en Paseo Pamplona (frente a n.º.25), del procedimiento de licitación relativo a la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local mediante la explotación de quioscos para diferentes actividades en vías y espacios de la ciudad de Zaragoza (Expte.0004421/2026), por las razones expuestas en el informe de la Coordinación General del Área de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2026.*

Segundo.- Publicar dicho Decreto en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, manteniéndose el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de julio de 2026 a las 23:59 horas.

En la I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.